

Unidad de Auditoría Interna





Línea Institucional Estratégica 1

Objetivo Estratégico 5

La Unidad de Auditoría Interna, es un servicio a toda la universidad y consiste en un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de la organización. Asimismo constituye un “mecanismo de seguridad” con el que cuenta la autoridad superior para estar informada, con razonable certeza, sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de su sistema de control interno.

Durante el año se trabajó sobre el Plan Anual de Trabajo 2025, aprobado por el Rector de la Universidad mediante Resolución Rector N° 7036/24, ejecutándose 37 proyectos y actividades planificadas. Al mismo tiempo el equipo de auditoría realizó algunas actividades de capacitación, con el fin de lograr cumplir uno de los objetivos propuestos en el marco del sistema de gestión de calidad: un equipo de auditores sólido en lo profesional y comprometido en lo institucional. Ante la necesidad de contar con un equipo de profesionales especializado que no solo conozca los procesos propios de una auditoría interna, sino que también tenga conocimientos sobre los procesos que se llevan a cabo en la universidad, seguridad de la información y gestión de la calidad, en septiembre de 2024 por Resolución Nro 593 del Consejo Superior se aprueba la transformación de cargos del Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal No Docente de Rectorado correspondientes al área de la Auditoría Interna y se aprueba la Estructura orgánico funcional de la Unidad de Auditoría Interna. En el año 2025 mediante las Resoluciones del Rector Nro. 2491-25 y 2492-25, se incorporan 2 cargos del Agrupamiento Administrativo No Docente de Rectorado. El día 01 de abril de 2025 IRAM llevó a cabo la auditoría de recertificación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requisitos de la Norma IRAM REFERENCIAL NRO. 13:2017, la cual culminó con éxito ya que en el informe no se mencionan observaciones o no conformidades, marcándose las siguientes fortalezas: en cuanto a la capacitación de los recursos humanos: se destaca la matriz de polivalencia realizada por la organización para determinar las competencias del personal, lo que facilita la realización del plan de formación para el personal, y en cuanto a la autoevaluación y auditoría interna: se destaca el hecho que la organización haya realizado auditorías internas plurianuales, en vez de haber realizado una autoevaluación, ya que la realización de auditorías internas realizadas por un auditor calificado, externo a la organización, asegura una revisión sistemática de las actividades de la UAI y de su desempeño, verificando el cumplimiento de los requisitos, la implementación y el mantenimiento eficaz del sistema y el enfoque en la mejora continua. Participó de la auditoría una integrante del equipo de trabajo del referencial de SIGEN y se procedió al envío a dicho organismo, del Informe de auditoría

respectivo.

Los días 5 y 6 de junio de 2025 la UAI-UNL participó de las VII Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales, que se realizaron en la ciudad de Corrientes en la Universidad Nacional del Nordeste. En la misma la auditora adjunta en forma conjunta con una integrante del equipo de trabajo del referencial de SIGEN expusieron sobre Certificación de Calidad bajo normas IRAM/Referencial 13.

La Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) recibió, en un acto en la Sindicatura General de la Nación, sede de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el diploma que certifica el cumplimiento de las normas IRAM /Referencial 13 que avala los procesos de mejora continua que lleva adelante la Universidad a través de su Unidad de Auditoría Interna.

El 25 de septiembre de 2025 el auditor titular participó, en forma virtual, de la Jornada para las Unidades de Auditoría Interna – Gestión de la Calidad UIA Certificación del Referencial IRAM Nro 13, organizado por la Sindicatura General de la Nación e IRAM. - Se continuó trabajando durante el año de 2025 en las acciones de seguimiento de las observaciones pendientes de regularización de las distintas dependencias de la Universidad. Para ello, se mantuvieron reuniones con: Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Observaciones emisión de Títulos y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas - Observaciones emisión de Títulos. Al mismo tiempo se reforzó el trabajo de seguimiento con todas y cada una de las Secretarías, Unidades académicas y/o distintas dependencias. Como resultado de las mismas, se concretaron compromisos por parte de las distintas dependencias para ejecutar las acciones necesarias que lleven a la regularización de las observaciones durante el 2025-2026.

Se presentó el proyecto de Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Rector de la Universidad mediante Resolución Rector N° 6016/25. Este plan se encuentra enmarcado dentro del Plan Estratégico 2022-2026, cuyo objetivo es cubrir la totalidad de los procesos contemplando las dependencias del sitio Litoral Centro de la UNL y dimensiones significativas.